

25 enero 1946

NUESTRA CIUDAD

EL COMPLEJO DE LA MALINCHE.- EL FRACASO DE LOS PROPIETARIOS DE REFORMA-INSURGENTES.-

Por Rafael García Granados.

En un artículo agudo, original y valiente, como todos los suyos, nuestro distinguido colega don Rubén Salazar Mallén interpreta la "tradicional hospitalidad" mexicana como "una necesidad de humillar o rebajar a lo mexicano ante lo extraño." Por esta vez, cosa rara, no estamos de acuerdo ni con su tesis ni con los ejemplos en que la apoya.

La hospitalidad es una de nuestras pocas cualidades y la heredamos directamente de nuestros ^{abuelos} ~~ancestros~~ españoles. Quienes hemos visitado España nos hacemos lenguas de la generosa, espontánea y señorial hospitalidad con que el pueblo español recibe invariablemente a los hispanoamericanos. Esta hospitalidad no es exclusiva de las clases acomodadas y de los centros de cultura, ^{como en Francia,} sino particularmente sensible en nuestro contacto con las clases más modestas. Infinidad de anécdotas comprueban esta afirmación, que no se limita a las diversas clases sociales sino que se hace extensiva a la legislación que durante la República (y entendemos que también hoy) daba a los hispanoamericanos iguales derechos políticos que a los españoles. Así pues, nuestra hospitalidad, y especialmente si la practicamos con españoles, es una cualidad y una correspondencia que les debemos, y que lejos "de humillar o rebajar a lo mexicano ante lo extraño", lo dignifica.

Con la ejemplificación del complejo - la Malinche, Manolete, Gaos y Recasens Siches - tampoco estamos de acuerdo. Interpretar el amor de doña Marina para el Conquistador como un complejo de inferioridad, es desconocer el corazón humano cuya supuesta debilidad, en este caso, se atribuye nada menos que a la madre de todos los mestizos; a la india cuyo amor al español dió como fruto al mexicano, ya que México, querámoslo o nó, no es un país indio, ni español, sino el producto de la fusión de sangres y culturas de ambos.

Pasemos por alto a Manolete - que no nos interesa sin duda porque no sabemos apreciar su arte - para afirmar que el doctor Gaos no es "simple traductor de tratadistas alemanes" sino un valor auténtico en la Filosofía y en la cátedra, que ha formado escuela en México como la había formado antes en la Universidad Central de Madrid. Estamos seguros de que don Antonio Caso y don Eduardo García Maynes, con quienes se compara a Gaos, no estarían dispuestos a suscribir el juicio que de él hace el señor Salazar Mallén; y esto no porque don Antonio tenga la modestia que el articulista le atribuye, sino porque es hombre honrado y justiciero.

Tampoco convenimos en que don Luis Recasens Siches es "ampuloso y palabrero, y no posee aptitudes sobresalientes". Sus discípulos, que para el caso son los mejores jueces, opinan - que Recasens es un magnífico maestro que sustenta una cátedra brillante y que posee el don de enseñar.

- - - - -

El martes pasado volvió a reunirse la Comisión de Planifi-

cación para tratar del proyecto de planificación del crucero Insurgentes-Reforma, que al fin fue resuelto favorablemente - para el proyecto Pani. Los propietarios afectados, como en ocasiones anteriores, asistieron en gran número; pero desde antes de la sesión sabida, según dijeron, que su causa estaba perdida, y que en juntas extraoficiales se había convenido por una mayoría evidente, aprobar el proyecto. Esto no obstante, don Juan Carral, representante de los bancos, sostuvo su punto de vista presentado ya en sesiones anteriores, relativo a la imposibilidad e inoportunidad de atacar obras de un costo tan elevado. El licenciado don Daniel Escalante, a su vez, se batió heroicamente sosteniendo la ilegalidad y la anticonstitucionalidad del proyecto. La otra columna de la oposición, el ingeniero Luis Rivero del Val, no se presentó. Hubo propietarios ligeros que interpretaron su ausencia como una abstención deliberada, juicio que no vacilamos en condenar quienes escuchamos la defensa que hizo de la Comisión y la argumentación profunda, concienzuda y fundada en el conocimiento, con que combatió el proyecto en las sesiones anteriores. Lo que en esta junta sorprendió a todos, fue la conducta inexplicable del ingeniero Ricardo Gayol que a pesar de representar a los propietarios, votó en contra de los intereses de estos. Parece increíble la ligereza de la Liga de Propietarios para elegir a sus representantes; ahora, después del niño ahogado, sin duda taparán el pozo dándole un puntapié en salva sea la parte, para substituirlo por una persona consciente que vote y defienda los intereses de sus representados, y no de acuerdo con su sentir personal o con los intereses de los contrarios.

Después de aprobado el proyecto, uno de los propietarios pidió que fueran estos los encargados de llevarlo a la práctica, sin duda para evitar las especulaciones de terceras personas y salir del difícil trance lo menos mal librados posible. El ingeniero Aguilar Alvarez aplaudió esta actitud de los propietarios y les aseguró que contarían con todo su apoyo para ser ellos quienes realizaran el proyecto. Les aseguró que sus propiedades serían pagadas al valor comercial. El licenciado Escalante pidió que se nombrara ahí mismo el Comité Ejecutor de las obras, basado en un artículo que hasta hoy no se ha aplicado. A petición del ingeniero Aguilar Alvarez, se aplazó el nombramiento para la semana entrante, con objeto de permitirle consultar el asunto con los abogados del departamento Legal del Gobierno del Distrito. A la salida se oyeron gritos de "que renuncie Gayol", a los que otros contestaron: "No; que espere a que lo echemos".

Don José Pastor Flores compró en \$ 45,000.00 a don José de la Vega la casa No. 55 de las calles del Dr. Andrade.- Doña María Sorondo de Arizpe vendió en \$ 40,000.00 a doña María Luisa García de Aburto la casa No. 120 de las calles de Rosas Moreno con 303 metros.- Don José Polanco C. compró en \$ 30,000.00 a doña Ana María Mota de Castillo la casa No. 43 de las calles de Salvatierra.- Doña Carmen T. de Baz vendió en \$ 25,000.00 a don Vicente Mollano la casa No. 3144 de las calles de Palenque con 191 metros.- Doña María Luisa A. de Gutiérrez compró en \$ 25,000.00 a don Julio Ravenchitz un lote de 360 metros en la

manzana 242 de la Colonia Condeza.- Don Francisco Benitez I. vendió en \$ 20,000.00 a don José Fernández Vega la casa No. - 193 de las calles de Juan A. Mateos con 147 metros.- Don Ramón Novarro Samaniegos compró en \$ 15,000.00 a don Alfonso Tena - Alvarez la casa No. 19 de las calles de Pérez Valenzuela en - Coyoacán con 157 metros.- Doña Alma H. de la Barra vendió en \$ 14,500.00 al señor Abe Kalfon Wasserman la casa No. 96 de las calles de Shakespeare con 120 metros.- Don Armando Melendez A. compró en \$ 10,000.00 a doña ~~Carmona xxxxxxxx~~ Angela Avila de C. la casa No. 153 de las calles de Tehuantepec con 282 metros.- Doña María Teresa Escoto V. vendió en \$ 10,000.00 a doña María Lilia Cantú de Rendón la casa No. 23 de la calle Doce con 300 metros.